INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 56 ID: 246357 PARA LA "ADQUISICION DE TINTAS Y TONNER PARA LA SENATUR

Asunción, 20 de diciembre del 2012.

SEÑORA MINISTRA:

En el marco del proceso licitatorio, individualizado como llamado a POR **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 56 ID: 246357 PARA LA "ADQUISICION DE TINTAS Y TONNER PARA LA SENATUR**, y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes. Se reúne el Comité de Evaluación designado para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la SENATUR, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en la Carta de Invitación y en las disposiciones legales aplicables.

En ese respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en la Carta de Invitación del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria 2012, del rubro 340, con fuente de financiamientos FF 30. Siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de guaraníes 85.000.000.- (Guaraníes; Ochenta y cinco millones)

2. PUBLICACION

- En el SICP – ID Nº 246357

Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: **DICOPAR DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYA SRL, SISTEMAS DIGITALES S.A., TELEXPAR S.R.L., SDA PARAGUAY SA y PAPELERA GUAIRA SRL.**

3. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo se ha fijado como fecha de apertura de los sobres para el día 05 de diciembre del 2012 a las 17:30 hs. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado las siguientes empresas: ***SYNET***, ***HADAMI S.A., FERRO Y SERVIMATIC.*** En efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR) y en presencia de los funcionarios asignados de esta Secretaria Nacional; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por los oferentes mencionados.

4. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

1. Se solicita por nota D.G.A.F. Nº 1396 a la empresa **SERVIMATIC** *acercar en un plazo no mayor a 24 hs. Copia de contrato de 2 años como mínimo en provisión de servicios idénticos al llamado con instituciones públicas y privadas.*

2. Se solicita por nota D.G.A.F. Nº 1396 a la empresa **FERRO** *acercar en un plazo no mayor a 24 hs. Copia de contrato de 2 años como mínimo en provisión de servicios idénticos al llamado con instituciones públicas y privadas.*

Las empresas dieron respuesta a lo solicitado: *...Que los contratos remitidos por dichas empresas,* ***cumplen con los requerimientos exigidos en la Carta de Invitación,*** Anexo 1 Punto 24.

5. EVALUACION LEGAL, FINANCIERA Y TECNICA DE LAS OFERTAS

A – A efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC o Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema "CUMPLE - NO CUMPLE"

Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESAS OFERENTES	CUMPLE / NO CUMPLE	Observaciones
1	***SYNET Ingeniería***	CUMPLE/NO CUMPLE	• No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. • Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2 • **No Cumple, los cartuchos ofertados por la empresa SYNET son originales pero de la marca MULTIGRAPH;** no así originales de la marca HP
2	***HADAMI S.A***	CUMPLE	• No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. • Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que de adjunta en el Anexo 2 • Con las especificaciones técnicas en el item 18
3	***FERRO***	CUMPLE	• No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. • Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2 • con las Especificaciones Técnicas en los ítems cotizados, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 11 y 13.
4	***SERVIMATIC***	CUMPLE	• No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado. • Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2 • **Cumple** con las Especificaciones Técnicas en los ítems cotizados, 3, 4, 7, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25

B – MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS

a. **"HADAMI S.A."** por un monto total de **Gs. 1.527.900.-** (Guaraníes; Un millon, quinientos veinte y siete mil novecientos); correspondiente al ítem **18**; según Orden de Compra.

b. **"FERRO"** por un monto total de **Gs. 30.385.000.-** (Guaraníes; Treinta millones, trescientos ochenta y cinco mil); correspondiente a los ítems **1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 11 y 13**; según Orden de Compra.
c. **"SERVIMATIC"** por un monto total de **Gs. 52.250.000-** (Guaraníes; Cincuenta y dos millones, doscientos cincuenta mil); correspondiente a los ítems **3, 4, 7, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25**; según Orden de Compra.

El monto total adjudicado alcanza la suma de Gs. **84.162.900.-** (Guaraníes; Ochenta y cuatro millones, ciento sesenta y dos mil novecientos) IVA INCLUIDO

1. **Según el Anexo 1 Punto 24 - Criterio para desempate de ofertas**

Ítem 3 y 4

Se adjudica a las empresas Ferro y Servimatic el 50 % de las cantidades para cada oferente adjudicado, no habiendo objeción en cuanto a los contratos remitidos en tiempo y forma correctos, por ambas empresas.

En relación a los ítems 26, 27, 28 y 29 los mismos serán declarados desiertos por no contar con oferta para dichos ítems.

En lo que respecta a la empresa SYNET Ingeniería, los cartuchos ofertados de acuerdo a su oferta son originales pero de la marca MULTIGRAPH; no así originales de la marca HP.

RECOMIENDA:

ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 56 ID: 246357 PARA LA "ADQUISICION DE TINTAS Y TONNER PARA LA SENATUR**

1. " a las siguientes empresas:

d. **"HADAMI S.A."** por un monto total de **Gs. 1.527.900.-** (Guaraníes; Un millón, quinientos veinte y siete mil novecientos); correspondiente al ítem **18**; según Orden de Compra.
e. **"FERRO"** por un monto total de **Gs. 30.385.000.-** (Guaraníes; Treinta millones, trescientos ochenta y cinco mil); correspondiente a los ítems **1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 11 y 13**; según Orden de Compra.
f. **"SERVIMATIC"** por un monto total de **Gs. 52.250.000-** (Guaraníes; Cincuenta y dos millones, doscientos cincuenta mil); correspondiente a los ítems **3, 4, 7, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25**; según Orden de Compra.

El monto total adjudicado alcanza la suma de Gs. **84.162.900.-** (Guaraníes; Ochenta y cuatro millones, ciento sesenta y dos mil novecientos) IVA INCLUIDO

2. Suscribir las Órdenes de Compra correspondientes a las empresas adjudicadas y por los montos mencionados.

3. Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Sr. Francisco Ferreira
Jefe U.O.C.

Abog. Rosa Martinez
Asistente U.O.C.